

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se destinan a las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia que se indican a los Secretarios de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, vacantes en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 y en la disposición transitoria segunda de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificado aquél y confirmada la referida transitoria por la de 17 de julio de 1958, acuerda nombrar para desempeñarlas a los funcionarios que se relacionan a continuación, por ser los que reuniendo las condiciones legales ostentan derecho preferente para servirlos:

Nombre y apellidos, don Vicente Luis Gomis Cebriá; categoría, cuarta; cargo que servía, Viver; plaza para la que se nombra, Villar del Arzobispo.

Nombre y apellidos, don Antonio Romero de la Cruz Pérez; categoría, quinta; cargo que servía, Huelma; plaza para la que se nombra, Baeza.

Nombre y apellidos, don Julián García Vázquez; categoría, quinta; cargo que servía, Comenar (Málaga); plaza para la que se nombra, Aracena.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1965.—El Director general, Acisclo Fernández Carriado.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Burgos don Ursino Vitoria Burgoa, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958 y 25 de mayo de 1964, y visto el expediente personal del Notario de Burgos don Ursino Vitoria Burgoa, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario don Ursino Vitoria Burgoa, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas más dos pagas extraordinarias y el socorro de 75.000 pesetas también anual, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva, interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1965.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Antonio Afonso Armas, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de octubre de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Luis Leocadio Cortés Vázquez.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Luis Leocadio Cortés Vázquez Catedrático numerario de «Filología Francesa (Lengua y Literatura)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Salamanca, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de octubre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de noviembre de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Vicente Aleixandre Campos.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Aleixandre Campos Catedrático numerario de «Física Industrial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 11 de noviembre de 1965 por la que se efectúan nombramientos de Profesoras de Educación Física en los Distritos Universitarios de Madrid y Barcelona.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada a este Departamento, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 29 de marzo y 9 de noviembre de 1944,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesoras de Educación Física, con la remuneración anual de 36.000 pesetas, y Profesoras auxiliares de Educación Física, con la remuneración anual de 24.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, que percibirán con cargo a los fondos destinados a la Educación Física y antigüedad y efectos de 1 de octubre último, en los Distritos universitarios de Barcelona y Madrid, a las señoras siguientes:

Distrito Universitario de Barcelona

Capital de Distrito

Profesoras:

D.^a Carmen Borrás Giner.
D.^a Isabel Casamor Ribas.
D.^a María Rosa Colorado Madrid.
D.^a Montserrat Ferreres Boix.
D.^a Nuria Fleiter Von-Larich.
D.^a Olga Palau Barberá.
D.^a María Soledad Voces Cortés.

Profesoras auxiliares:

D.^a Carmen Sans Domenjo.
D.^a Elsa Verdugo Cal.
D.^a Josefina Vieco Loreda.